

ANEXO A

Código de la plaza: DF001197

Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Especialidad/Área de Conocimiento: “INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN”

Número de plazas: UNA

Resolución: 12 DE JUNIO DE 2026

Concurso convocado (Fecha BOE): 20 DE JUNIO DE 2026

BAREMO DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de méritos de los candidatos.

1.- La puntuación mínima para superar el concurso de méritos será: 140

2.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de los méritos *:

Con carácter general, los méritos se valorarán atendiendo a su calidad, relevancia, duración, grado de participación o responsabilidad asumida y adecuación al área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación y a los perfiles docente e investigador de la plaza. Un mismo mérito no podrá ser valorado en más de un apartado.

A) EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS.	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%)	15
Criterios objetivos: • Titulaciones • Tesis Doctoral • Becas recibidas • Otros méritos (movilidad, estancias, cursos, ...)	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 35 - 40%)	60
Criterios objetivos: • Docencia universitaria impartida en materias del área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación, atendiendo al volumen de docencia, variedad de materias, niveles impartidos y adecuación al perfil docente de la plaza • Coordinación de asignaturas, titulaciones u otras responsabilidades docentes • Dirección y participación en proyectos de innovación docente universitaria • Dirección de TFG, TFM y Proyectos Fin de Carrera • Publicaciones docentes y contribuciones a congresos o seminarios de innovación docente • Docencia oficial impartida por invitación en otras universidades • Evaluaciones, reconocimientos, premios y tramos de actividad docente • Formación docente impartida o recibida y otros méritos docentes relevantes	
a.3 Méritos de Investigación y Transferencia (entre 35% - 40%)	60
Criterios objetivos: • Publicaciones científicas, libros y capítulos de libro, valorando especialmente calidad e impacto, indexación, cuartil, citas y adecuación al área y al perfil investigador • Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos y contratos de	

I+D+i, atendiendo al ámbito, financiación, duración y responsabilidad asumida • Patentes, modelos de utilidad, desarrollos tecnológicos, prototipos y otros resultados de transferencia al sector productivo • Dirección de tesis doctorales • Contribuciones a congresos científicos, conferencias invitadas, keynotes y plenarias • Estancias de investigación en universidades y centros de investigación • Participación en comités editoriales y científicos, evaluación de proyectos de I+D, actividades de revisión y otros méritos de evaluación científica • Premios de investigación, creación de empresas de base tecnológica y otros méritos relevantes de investigación y transferencia	
a.4 Méritos de Gestión y Otros Méritos (resto hasta 100%)	15
Criterios objetivos: • Desempeño de cargos académicos unipersonales y otros puestos de responsabilidad universitaria • Participación en órganos colegiados, comisiones académicas, de evaluación y de gestión universitaria • Responsabilidades en sociedades científicas, tecnológicas o profesionales • Otros méritos de gestión, experiencia profesional y actividades relevantes relacionadas con la plaza	
Total puntuación	150

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la idoneidad de los candidatos*:

B) VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN/DEBATE	Puntuación máxima
Idoneidad de formación, experiencia y competencias del candidato	20
Criterios objetivos: • Adecuación del perfil académico, docente e investigador al perfil de la plaza	
Calidad de la exposición/debate	30
Criterios objetivos: • Calidad, claridad, estructura y capacidad de síntesis de la exposición • Dominio de los temas tratados y capacidad de argumentación y respuesta durante el debate	
Total puntuación	50

PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 10:00

DÍA: 9 de octubre de 2026

LUGAR: Sala de grados.

DIRECCIÓN: Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial. Campus de Vegazana s/n. Universidad de León.

PUBLICACIÓN FECHA DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 10:30

DÍA: 9 de octubre de 2026

LUGAR: Sala de grados.

DIRECCIÓN: Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial. Campus de Vegazana s/n. Universidad de León.

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de la prueba:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Los criterios y el baremo de la prueba, los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la prueba y sus instrucciones se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En Zaragoza, a 18 de septiembre de 2026

EL SECRETARIO

NUÑEZ LOPEZ
PEDRO JOSE -
10066977S

Firmado digitalmente
por NUÑEZ LOPEZ
PEDRO JOSE -
10066977S
Fecha: 2026.09.18
12:39:24 +02'00'

Fdo.: Pedro José Núñez López

VºBº

EL PRESIDENTE,

AGUILAR
MARTIN JUAN
JOSE - DNI
25143814F

Firmado digitalmente
por AGUILAR MARTIN
JUAN JOSE - DNI
25143814F
Fecha: 2026.09.18
12:33:05 +02'00'

Fdo.: Juan José Aguilar Martín

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 21 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar la prueba.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.